

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0458

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rubén Aldo Saavedra Soto, Ministro de Defensa, se ausentará del país, en misión oficial, del 24 al 26 de marzo de 2010, a la ciudad de Santiago de Chile ? República de Chile, a objeto de asistir a la XVI Feria Internacional del Aire y del Espacio, FIDAE 2010.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese**MINISTRO INTERINO DE DEFENSA**, al ciudadano OSCAR COCA ANTEZANA, **Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diez

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.